PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Nomenclatura: LP-ABR-3-2025-MPT/DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 02/07/2025

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 23:56:12

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Señores del comite se solicita ampliación de plazo de entrega, ya que estos equipos se solicitan previa orden a fabrica para la importación correspondiente, para la entrega de un equipo con fabricación reciente y así obtener un producto con mayor tecnología a la fecha.

Por lo tanto, al comite se solicita un tiempo de entrega no mayor a 30 días calendarios (importación y entrega ante la entidad).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. III Literal: 3.3-C Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El oficial de compra remitio las consultas y observaciones al area usuaria con CARTA Nº207-2025-OGAF-OA, a lo cual el area usuaria remitio su pronunciamiento con CARTA Nº 767-2025-MPT-GSCyGR, indicando lo siguiente: Se acoge la consulta realizada por la Emp. Importadora MACSUR S.A.C. quien solicita la ampliacion de plazo de entrega a un plazo de 30 dias calendarios, luego de notificada la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 08/07/2025 05:48

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPT/DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Ruc/código :20605720031Fecha de envío :02/07/2025Nombre o Razón social :IMPORTADORA MACSUR S.A.C.Hora de envío :23:56:12

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Señores del comite se observa que dentro de las características no especifican el año de fabricación del equipo. Por lo tanto; se solicita que se incluya la característica:

* Año de fabricación: 2025

Para el beneficio de la entidad y logren tener un equipo con mayores cualidades tecnológicas recientes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. || Literal: 3,4 - || Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El oficial de compra remitio las consultas y observaciones al area usuaria con CARTA Nº207-2025-OGAF-OA, a lo cual el area usuaria remitio su pronunciamiento con CARTA Nº 767-2025-MPT-GSCyGR, indicando lo siguiente: Se acoge la observacion realizada por la Emp. IMPORTADORA MACSUR S.A.C., quien solicita se incluya el año de fabricacion: 2025.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 08/07/2025 05:48

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

LP-ABR-3-2025-MPT/DEC-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Fecha de envío : 20605720031 02/07/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. 23:56:12 Hora de envío:

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Señores del comite se solicita incluir dentro el inciso F). un Link de la pagina del oficial del fabricante o QR, para corroborar las caracteristicas técnicas del equipo y así evitar falsificaciones de las fichas técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2.1.1.1. Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

No se acoge Estado:

Análisis respecto de la consulta u observación:

El oficial de compra remitio las consultas y observaciones al area usuaria con CARTA Nº207-2025-OGAF-OA, a lo cual el area usuaria remitio su pronunciamiento con CARTA Nº 767-2025-MPT-GSCyGR, indicando lo siguiente: No se admite consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null